Hacarí, 18 de junio de 2026

Señores:
ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

Asunto: PRESENTACIÓN DE CUENTA.

Yo, Mercedes Elena Márquez Duque, identificado (a) con la cédula de ciudadanía 57272334 expedida **en Fundación Magdalena**, me permito mediante el presente escrito, presentar los documentos que se anexan a la presente para que sean revisados por quien corresponda en la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares, con base a los siguientes datos, a saber:

VALOR DEL CONTRATO	$ **25.200.000** MCTE
VALOR CUENTA A PRESENTAR	VALOR A COBRAR $ **8.400.000** EN ESTE PERIODO
PERIODO DEL SERVICIO PRESTADO	DEL 17 DE MAYO AL 16 DE JUNIO DE 2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO	HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO

Se presentan como soporte de la cuenta correspondiente, los siguientes documentos:

	CONTRATISTA	
SOPORTES	**APLICA**	**CUMPLE**
1. Factura Electrónica	NO	
2.Cuenta de Cobro	SI	X
3. Informe de Actividades	SI	X
4. Pago de la Planilla de seguridad social	SI	X

Atentamente,



MERCEDES ELENA MARQUEZ DUQUE
CC.57272334

ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
NIT 890.501.438-1

CUENTA DE COBRO No. 002
CONTRATO No 306-2026

DEBE A:
MERCEDES ELENA MÁRQUEZ DUQUE
CC. 57.272.334

LA SUMA DE:
OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($8.400.000)

PERIODO:
DEL 17 DE MAYO AL 16 DE JUNIO DE 2026

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD LOS EQUIPOS BÁSICOS EN EL MUNICIPIO DE HACARI O ÁREAS DE INFLUENCIA DEFINIDOS DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 212 DE 2025 Y A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.

"Se tomarán como Costos o Deducciones Asociados a la Rentas de Trabajo por los **Servicios Prestados (Rentas Exentas del Numeral 10 del Artículo 206 de ET"**	SI	NO
	X	

Cordialmente,

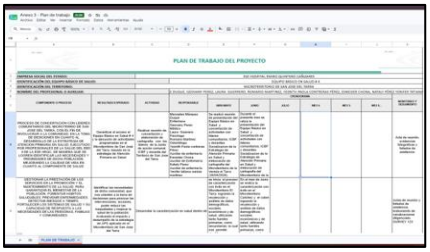


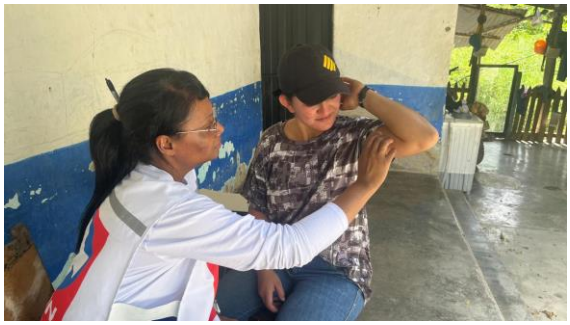
MERCEDES ELENA MÁRQUEZ DUQUE
C.C. 57.272.334
CELULAR: 3102556594
CUENTA DE AHORROS BANCO AGRARIO DE COLOMBIA N° CUENTA 451200057602

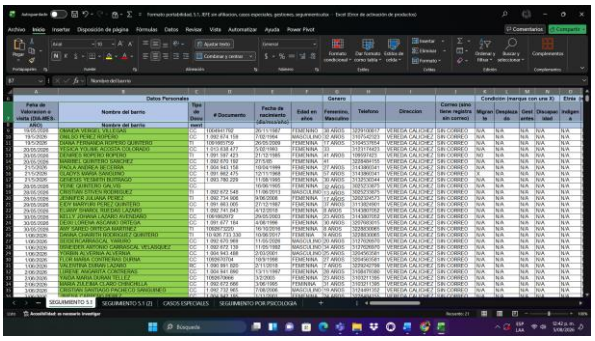
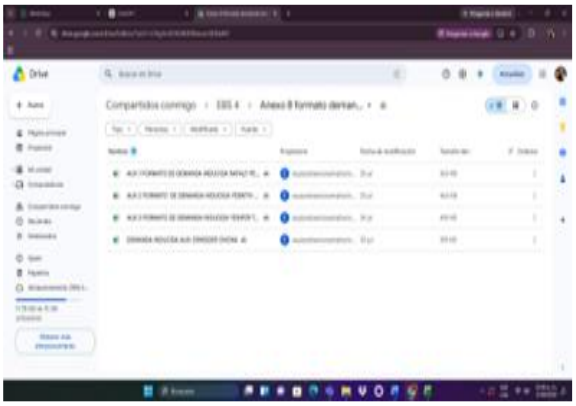
INFORME DE ACTIVIDADES

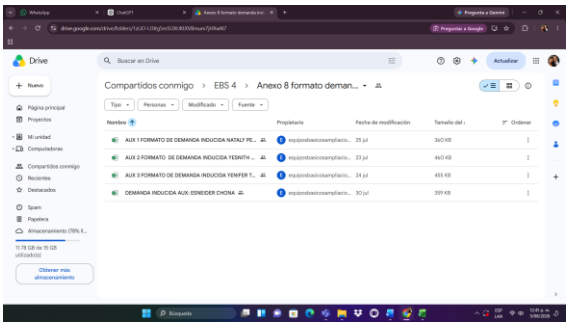
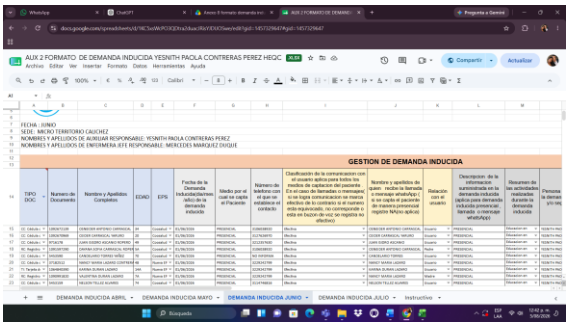
INFORMACIÓN GENERAL			
NOMBRE	MERCEDES ELENA MÁRQUEZ DUQUE	**CÉDULA**	57272334
SUPERVISOR	GERENTE	**SERVICIO/ÁREA**	SUBDIRECCIÓN CIENTIFICA
PERFIL	ENFERMERIA	**PERIODO DEL INFORME**	DEL 17 DE MAYO AL 16 DE JUNIO DE 2026
No. CONTRATO	306-2026		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD LOS EQUIPOS BÁSICOS EN EL MUNICIPIO DE HACARI O ÁREAS DE INFLUENCIA DEFINIDOS DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 212 DE 2025 Y A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.		
VIGENCIA	3 MESES		

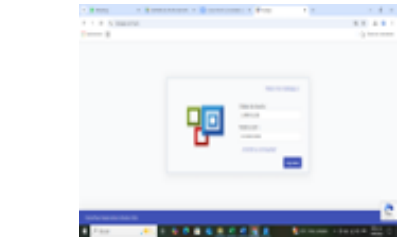
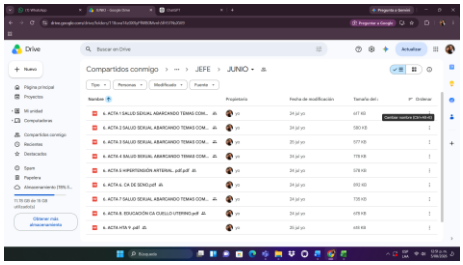
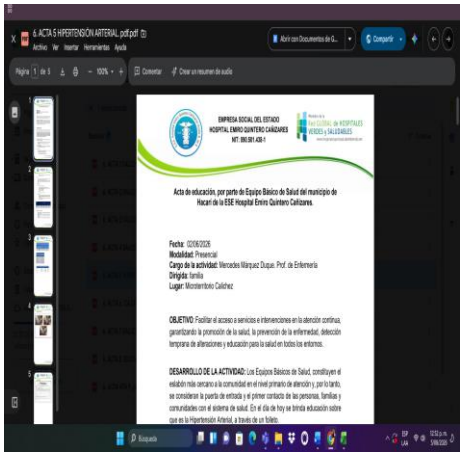
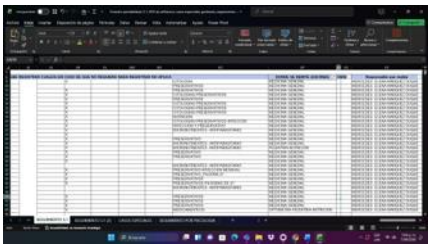
ACTIVIDADES REALIZADAS

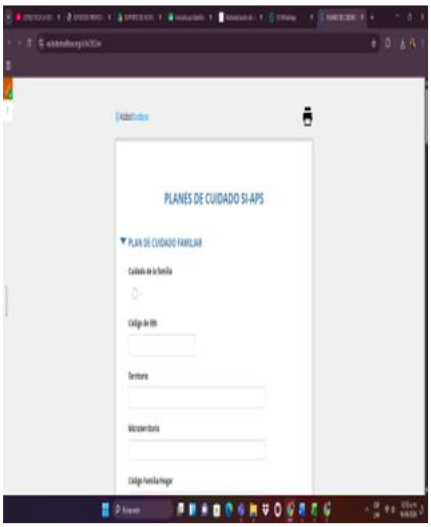
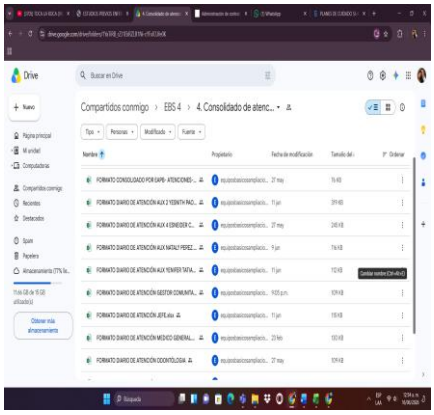
OBLIGACION	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	SOPORTE DE LA ACTIVIDAD
1) Liderar la planeación y operación de equipos básicos de salud territorial con el respectivo plan de mejora y seguimiento (cumplimiento de metas de cobertura, población asignada, canalización efectiva) hacer revisión de los reportes y realizar retroalimentación constante a los equipos básicos.	Se realiza Plan de Trabajo mensual, con cada una de las actividades de los profesionales y se retroalimenta. **Anexo:** -Captures del Plan de Trabajo Mensual Drive	
2) Informar en la comunidad las acciones que desarrollaran los equipos a través de medios y herramientas comunicativas post publicitario, radio, redes sociales.	El Equipo de Atención Básico en Salud # 4 durante el mes del 17 de mayo al 16 de junio del 2026, Terminaron algunos hogares que hacían falta del microterritorio del Tarra. El 29 de mayo se reunieron con las Juntas de Acción Comunal del Microterritorio de la Vereda Calichez, para concertar y realizar elaboración de la cartografía y el 13 de Junio con la comunidad del Cobre. **Anexos:** -Acta de concertación con la comunidad y elaboración de cartografía.	   
3) Realizar actividades integrales de valoración y cuidado primario en salud que permitan identificar condiciones de salud y formular planes integrales de cuidado correspondientes a mínimo 150 consultas individuales, familiares y comunitaria	Del 17 de Mayo al 16 de Junio se atendieron en los microterritorios de Calichez y el Cobre y algunas hogares del Tarra. Durante el periodo evaluado se realizaron 73 atenciones de	

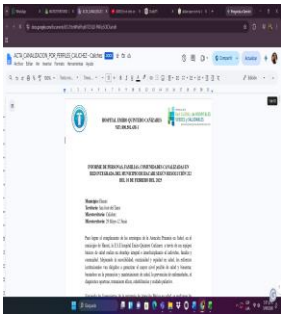
mensuales, conforme a la resolución 3280 de 2018 contemplando la atención según curso de vida, atención preconcepcional, prenatal, tamizajes de cáncer de cuello uterino, cáncer de mama; riesgo cardiovascular, entre otras, con articulación intersectorial, registro y coherencia en el sistema KubApp, SI-APS y elaboración de actas educativas para fortalecer la capacidad de cuidado de la salud, la promoción de la salud, la identificación y gestión del riesgo a nivel individual, familiar y comunitario y la movilización para la acción comunitaria, social e intersectorial.	enfermería, de las cuales 41 correspondieron a consultas y educación individual (56,2%) y 32 a actividades de educación grupal y canalización (43,8%). Las consultas individuales estuvieron enfocadas principalmente en planificación familiar, anticoncepción, crecimiento y desarrollo, adolescencia y citología Del total de atenciones individuales se identificó la siguiente distribución: •Planificación familiar anticoncepción: 30 atenciones •Infancia: 4 atenciones •PINFA (Primera infancia): 4 •Adolescencia: 1 atención •Citología: 1 atención Las intervenciones grupales estuvieron orientadas a educación en salud, promoción del autocuidado y canalización de necesidades identificadas en la comunidad, fortaleciendo las acciones de promoción y mantenimiento de la salud. **Anexos:** soportes en el KubApp de las consultas con su educación individual, actas de educación grupal, con sus evidencias fotográficas.	    

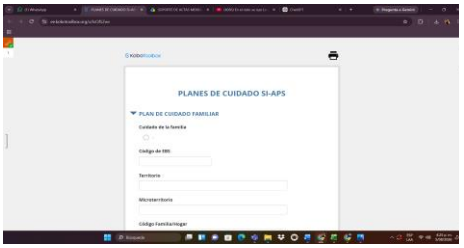
4) Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos) de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina. A través diligenciamiento del anexo 5.1 y gestión efectiva de la necesidad de la persona, familia y comunidad.	En el desarrollo de la atención integral, se llevó a cabo la canalización de los 36 pacientes hacia los servicios de salud y programas de atención primaria, mediante la orientación y remisión a las diferentes áreas asistenciales de acuerdo con sus necesidades identificadas. Entre los servicios gestionados se incluyeron medicina general, odontología, pediatría, nutrición, psicología, así como otros programas específicos de promoción y prevención. Esta intervención tuvo como propósito facilitar el acceso oportuno a los servicios de salud, favorecer la continuidad del cuidado, disminuir factores de riesgo y contribuir al fortalecimiento de las condiciones de salud de la población atendida. **Anexo:** Anexo 1.5 y Orden de referencia.	  

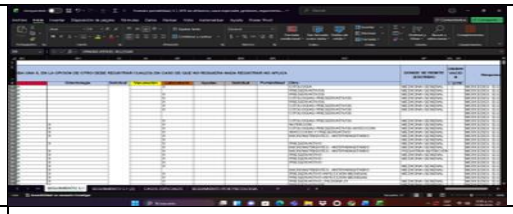
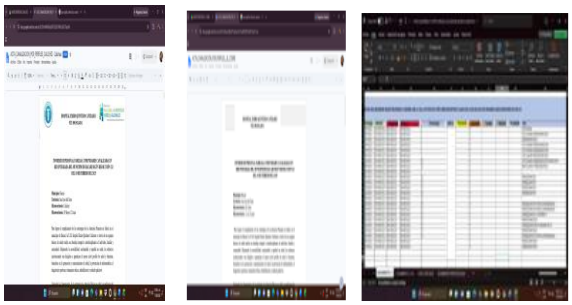
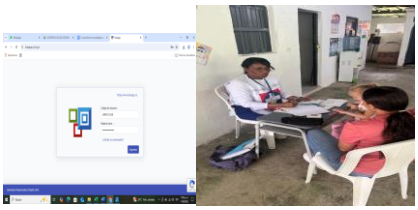
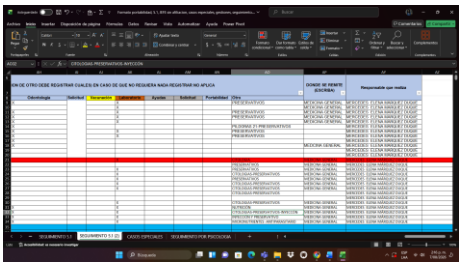
5) Verificar la efectividad de la demanda inducida de los servicios para la captación a cada uno de los ciclos de vida de la población a intervenir según resolución 3280 del 2018, captación de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública, diligenciamiento notificación del evento y seguimiento.	La actividad de demanda inducida se desarrolló mediante el diligenciamiento del formato establecido para este proceso, con el propósito de identificar las necesidades de atención de la población y promover el acceso oportuno a los diferentes programas y servicios ofertados por la ESE HEQC. Esta labor contó con el apoyo del personal auxiliar de enfermería, quien participó en la identificación, orientación y canalización de los usuarios hacia los servicios de acuerdo con sus necesidades y el curso de vida correspondiente. Durante la jornada, se logró captar un número importante de pacientes, quienes fueron orientados y remitidos principalmente a los servicios de medicina general, enfermería, psicología y odontología, garantizando el acceso a la atención integral y fomentando la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Los usuarios que, por criterios de cobertura o ubicación geográfica, requerían atención en otro punto de la red de servicios, fueron direccionados de manera oportuna a la UBA Hacarí para continuar con el proceso de atención, asegurando la continuidad del cuidado y el seguimiento correspondiente.	 

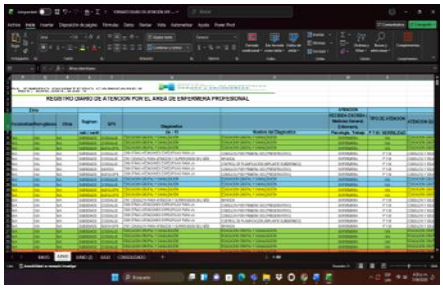
6) Brindar 50 educaciones individuales mensuales soportadas en sistema KubApp y 20 educaciones grupales al mes para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo de los demás y de su entorno según ciclo de vida (soportada con material impreso o físico informativo, lista de asistencia y más de 3 fotos por acta).	Durante el periodo evaluado se realizaron 41 educaciones individuales y 11 educaciones grupales, orientadas a la promoción de la salud, prevención de enfermedades y fortalecimiento del autocuidado en la comunidad. 1. Educaciones individuales (Meta: 50 \| Ejecutadas: 41) Se desarrollaron actividades educativas enfocadas en prevención, identificación de signos de alarma y prácticas de autocuidado según las necesidades de cada usuario. Los 41 registros fueron cargados en KubApp Gestión Salud. El cumplimiento de la meta se vio limitado por la baja población de algunos microterritorios y las distancias entre viviendas, que generaron tiempos de desplazamiento prolongados. 2. Educaciones grupales (Meta: 20 \| Ejecutadas: 11) Se realizaron 11 sesiones educativas dirigidas a promover hábitos saludables, prevención de enfermedades y participación comunitaria. Las actividades cuentan con soportes mediante actas, listas de asistencia y evidencias fotográficas almacenadas en el Drive de coordinación. No se alcanza la meta por la baja población del microterritorio , y fue necesario distribuirnos todo el equipo. Anexos: Registros en KubApp Gestión Salud y actas grupales con sus respectivos soportes.	  
7) Canalizar la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas.	En las atenciones brindada se atendieron pacientes remitidos por medicina general, psicología y auxiliares de enfermería. De la misma manera se realizaron remisiones por parte de enfermería a los servicios de odontología, citología, planificación familiar, nutrición, pediatría, psicología, medicina general. **Anexo:** Acta de canalización y Anexo; Formato 5.1 y 5	

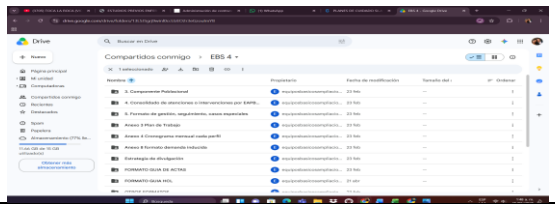
8. Realizar seguimiento efectivo a los hallazgos e intervenciones a la familia, personas, comunidad establecidas en el Plan de Cuidado, utilizando la aplicación SI-APS u otra herramienta tecnológica implementada de acuerdo con los lineamientos del ministerio de salud y protección social, asegurando la veracidad de los datos recolectados; teniendo en cuenta que en el seguimiento del plan de cuidado cada uno de los integrantes de los equipos básicos de salud cumple un rol integrando las acciones para la efectividad de las intervenciones siendo el principal suministro de las actividades especiales y se tomará para el seguimiento y aprobación del informe de actividades.	Durante el periodo evaluado, el Equipo Básico de Salud (EBS 4) desarrolló las acciones establecidas a los 73 Planes de Cuidado, mediante estrategias de seguimiento, recolección de información y trabajo interdisciplinario. Recolección de datos: Se realizó el diligenciamiento y actualización de los planes de cuidado familiar e individual mediante KoboToolbox, garantizando información confiable y georreferenciada del territorio. Articulación del equipo: Se integraron las acciones de medicina, enfermería, odontología y auxiliares, fortaleciendo actividades de promoción de la salud, prevención de riesgos y educación comunitaria. Seguimiento a hallazgos: Se identificaron factores de riesgo sociofamiliares y se realizaron intervenciones con seguimiento a los compromisos establecidos... **Anexo:** link de lo Planes de cuidado y formato diario de atención y acta de determinante.		 Link de los planes de cuidado Formato de atención Diaria. 5.0 Y 5.1 

9) Convocar a los líderes y representantes de acción y juntas comunales para la concertación de actividades a ejecutar y presentación de los equipos en las zonas con el fin de generar espacios de participación social y popular por cada una de las veredas-barrios y microterritorios a abordar.	El día 29 de mayo se llevó a cabo una reunión con la presidenta de la Junta de Acción Comunal, docentes de la Institución Educativa, representantes del hogar agrupado y Cenabasto del microterritorio de Calichez. De la misma manera, el día 13 se realizó un encuentro con la Junta de Acción Comunal del Cobre, en los cuales se establecieron compromisos para el desarrollo de las acciones acordadas. Se anexa el acta de concertación y elaboración de cartografía, junto con los registros de asistencia y evidencias fotográficas disponibles en Drive.	   
10) Generar boletín informativo mensual de acuerdo con los resultados obtenidos en los procesos de capacitación, demanda inducida, canalización, educación.	Durante el presente mes se evidencia el acta de canalización, en la cual se registran las diferentes actividades de atención, acompañamiento y orientación realizadas por los profesionales del EBS #4, de acuerdo con los ciclos de vida y los procesos educativos desarrollados desde cada área de intervención. Este documento permite soportar las acciones ejecutadas por el equipo, relacionadas con la atención integral, promoción y educación en salud dirigida a la comunidad. Se anexa acta de canalización con los respectivos soportes correspondientes al anexo 5.1.	 
11) Supervisión en el proceso de caracterización de hogares del ámbito socioambiental, individual y familiar del microterritorio y digitalización de instrumentos.	La información recopilada durante las visitas y atenciones realizadas en los hogares fue suministrada directamente por los usuarios atendidos y validada mediante la verificación de sus documentos de identidad, garantizando la confiabilidad, veracidad y calidad de los datos registrados. Posteriormente, la información obtenida fue consolidada y cargada a través del enlace dispuesto en la plataforma KOBOTOLBOX, permitiendo el adecuado registro y	 

	seguimiento de la caracterización realizada. Se anexan como soportes las evidencias fotográficas de la reunión del equipo de trabajo y el instrumento consolidado correspondiente al proceso de caracterización. Posteriormente, la información obtenida fue consolidada y cargada a través del enlace dispuesto en la plataforma KOBOTOLBOX, permitiendo el adecuado registro y seguimiento de la caracterización realizada.	  
12) Diligenciamiento y/o notificación del evento y seguimiento los eventos de interés en Salud Publica.	Durante el presente mes, en el desarrollo de las atenciones realizadas por el personal de medicina general y enfermería en los diferentes microterritorios, se llevó a cabo la valoración y seguimiento de los usuarios atendidos, sin evidenciarse eventos de interés en Salud Pública. De acuerdo con las actividades de atención, promoción y prevención realizadas por el equipo asistencial, no se identificaron situaciones que requirieran reporte o activación de rutas relacionadas con eventos de vigilancia en Salud Pública.	
13) Atención, asesoría y provisión anticonceptiva.	En cuanto a la Atención, asesoría y provisión anticonceptiva. Se realizaron 35 atenciones y asesoría. • Individuales: 30 • Grupales: 5 De las atenciones individuales 4 corresponden a. -Control de planificación familiar: 4 -Control de primera vez: 19 -Entrega de métodos anticonceptivos: 19 En total 30 asesorías individuales y 5 grupales (11 pacientes. Anexos: sistema kubapp, anexo 5 y 5.1 y actas de educación.	   

14). Suministro de micronutrientes y medicamentos.	Entre el 17 de mayo y el 16 de junio, se entregaron 11 micronutrientes y medicamentos a pacientes atendidos por ruta de atención y mantenimiento de la salud. ANEXOS: kubapp y anexo 5.1.	
15) Atención, asesoría en el control prenatal de bajo riesgo y atención preconcepcional.	En el presente mes se realizaron 0 asesorías o educación grupal en control prenatal de bajo riesgo. grupal. No se realizó atención prenatal y atención preconcepcional. Porque no se evidenció esta población.	No se realizó porque no se identificó esta población por parte de enfermería en estos microterritorios.
16) Atención, asesoría y realización de tamizajes de Infecciones de Transmisión Sexual.	En el mes se realizaron 35 atenciones en salud en asesoría • Individuales: 30 • Grupales: 5 • Tamizajes de infecciones de transmisión sexual: 14 **Anexo:** kubapp Anexo 5 y 5.1 y acta de canalización.	
17) Apoyo a la lactancia materna.	Durante las consultas individuales se brinda apoyo a madres sobre la lactancia materna exclusiva y complementaria.	
18). Atención y tamizaje (20 mensual) de cáncer de cuello uterino.	En el presente mes del 17 d mayo al 16 de junio, en las consultas individúales se realiza asesoría a las pacientes atendidas sobre la importancia de la realización del tamizaje de cáncer de cuello uterino y canalización a dicho servicio. - Asesoria:21 pacientes -Tamizajes de cáncer de cuello uterino: 1 persona. Esta paciente es atendida en jornada de salud de Calichez, donde la asistencia se evidenció poca asistencia. Por parte de enfermería la mayoría de los pacientes atendió en el hogar. En el Cobre se realizó la Jornada de	  

	salud el 25 de junio, es decir entran para el próximo informe. En el microterritorio el Tarra la jornada de salud se realizó el mes pasado y cumpliendo con 8 Tamizaje de cáncer de cuello uterino. Anexos. 5.1, 5.0 y formato de citologías.	
19). Gestión, remisión en esquema de vacunación.	Se realizó direccionamiento y verificación de carnet de vacunación y remisión al servicio de vacunación según los diferentes ciclos de vida a los 73 pacientes. Anexo: historia clínica en el Kubapp y anexo 5.1	
20). Deberá programar mínimo 4 brigadas con los presidentes o lideres de la comunidad; logística de infraestructura, insumos, dispositivos, post publicitario.	Durante el segundo mes se realizó la segunda Jornada de salud en el Microterritorio de Calichez, liderado por EBS 4. Ya que es un microterritorio pequeño. Con el apoyo de la junta de Acción comunal y hogar agrupado los Simpson. Se elaboró un pos publicitario. 	

21). Remitir de manera oportuna la documentación solicitada por el coordinador para evaluar el cumplimiento del contrato, incluyendo: Informes en medio físico y magnético de las actividades ejecutadas, cronograma y otros documentos requeridos por el supervisor, conforme a sus facultades.	En el mes del 17 de mayo a junio 16, se subió toda la información al drive, correo y KubApp ANEXOS: Capture de la información subida al Drive de los EBS # 4	

CONTRATISTA	
NOMBRE	MERCEDES ELENA MÁRQUEZ DUQUE
FIRMA	

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MERCEDES ELENA MARQUEZ DUQUE
IDENTIFICACIÓN:	CC-57272334
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-15
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-08
FECHA DE PAGO:	2026-07-15
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	8642161237
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8603125182
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 3.360.000	$ 0	$ 0	$ 2.200	$ 420.000	$ 422.200
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 3.360.000	$ 0	$ 0	$ 2.800	$ 537.600	$ 540.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 3.360.000	$ 0	$ 0	$ 500	$ 81.900	$ 82.400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 5.500	$ 1.039.500	$ 1.045.000

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	11/08/2026

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el compo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: MARQUEZ DUQUE MERCEDES ELENA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 57272334, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-512-00-05760-2, con una antigüedad de QUINCE (15) año(s).

Se expide en HACARI, a los siete (07) días del mes de abril de 2026, con destino a: *QUIEN LE INTRERESE*

DIRECTOR (A) OFICINA